

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE BAJAS ANORMALES Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2024 86437

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la Avda. De la Ría n.º 8-10 de Huelva, a las 9:30 horas del día 16 de julio de 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 05 de junio de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

Yolanda Galán León, Secretaria General Provincial

VOCALES:

Víctor Manuel Gómez Fernández, Representante del Gabinete Jurídico Provincial.

Carolina Falero Rodríguez, Representante de la Intervención Provincial.

María Luisa Texeira Martín-Romo, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Maria Rosario Calero Delgado, Jefa de Servicio de Transportes.

SECRETARIA:

África Domínguez Iborra. Asesor Técnico

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando la misma aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la Mesa de Contratación se procede a la recepción, y examen de la documentación presentada por las empresas para la justificación de la viabilidad de sus respectivas ofertas al haber incurrido en baja anormal.

En el plazo señalado en la plataforma Sirec, no presentan justificación las siguientes empresas:

3 - LOTE 3 CALA-ARACENA. IDA

27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ

4 - LOTE 4 CALA-ARACENA. VUELTA

27317611M - FRANCISCO JAVIER PEQUENIS MARTÍNEZ


15 - LOTE 15 CUMBRES MAYORES-MINAS DE RIOTINTO. IDA

B21262555 - AUTOCARES PEREA, S. L.

16 - LOTE 16 CUMBRES MAYORES-MINAS DE RIOTINTO. VUELTA

B21262555 - AUTOCARES PEREA, S. L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	FECHA	16/07/2024	
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QNLBDC2WJKUNASJ5VZH89JCQ	PÁGINA	1/3	



Por tanto, se propone al órgano de contratación que sean excluidas del procedimiento.

A continuación, y para esos mismos lotes, la Mesa procede a la suma de las puntuaciones y a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, en función de los criterios de adjudicación aplicados los puntos de las ofertas y mejoras al servicio establecidas en el Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

1 - LOTE 3 CALA-ARACENA. IDA

Orden	Licitadores	Proposición económica	N.º Plazas del vehículo	Antigüedad del Vehículo	Vehículo Adaptado PMR	Tipo Motorización	TOTAL
1	ALCAIDE E HIJOS SL	0	20	15	0	0	35

2 - LOTE 4 CALA-ARACENA. VUELTA

Orden	Licitadores	Proposición económica	N.º Plazas del vehículo	Antigüedad del Vehículo	Vehículo Adaptado PMR	Tipo Motorización	TOTAL
1	ALCAIDE E HIJOS SL	0	20	15	0	0	35

3 - LOTE 15 CUMBRES MAYORES-MINAS DE RIOTINTO IDA

Orden	Licitadores	Proposición económica	N.º Plazas del vehículo	Antigüedad del Vehículo	Vehículo Adaptado PMR	Tipo Motorización	TOTAL
1	JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	0	20	15	15	0	50

4 - LOTE 16 CUMBRES MAYORES-MINAS DE RIOTINTO VUELTA

Orden	Licitadores	Proposición económica	N.º Plazas del vehículo	Antigüedad del Vehículo	Vehículo Adaptado PMR	Tipo Motorización	TOTAL
1	JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	0	20	15	15	0	50

A la vista de lo anterior, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Clausulas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON		FECHA		16/07/2024
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QNLBDC2WJKUNASJ5VZH89JCQ		PÁGINA		2/3



Administrativas Particulares y en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1.- Elevar al Órgano de Contratación la valoración final de las proposiciones admitidas en estos lotes.
- 2.- Identificadas en cada uno de los siguientes lotes, las empresas que se relacionan, como las que presentan las mejores ofertas para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación:

LOTE N°3 a ALCAIDE E HIJOS SL con una valoración de 35 puntos en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en los PCAP.

LOTE N°4 a ALCAIDE E HIJOS SL con una valoración de 35 puntos en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en los PCAP.

LOTE N°15 a JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ con una valoración de 50 puntos en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en los PCAP.

LOTE N°16 a JUAN JOSE DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ con una valoración de 50 puntos en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en los PCAP

- 3.- Requerir a las empresas propuestas para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Todo ello, condicionado a que el órgano de contratación dicte resolución conforme a las propuestas formuladas por la mesa de contratación en relación a las ofertas anormalmente bajas y, en consecuencia, acuerde excluir de la licitación a las dos empresas que no han presentado justificación de viabilidad de sus ofertas.

Por la Presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión. Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Presidenta de la Mesa

Yolanda Galán León

Secretaria de la Mesa

África Domínguez Iborra

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA GALAN LEON	FECHA	16/07/2024	
	MARIA AFRICA DOMINGUEZ IBORRA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QNLBDC2WJKUNASJ5VZH89JCQ	PÁGINA	3/3	